

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL CATORCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICINCO**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/II/14.01.2025**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día catorce de enero de dos mil veinticinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman;
- 3.1. Presentación y aprobación en su caso, del calendario oficial de días inhábiles del ejercicio 2025
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Se da cuenta de la lectura del orden del día. Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, iniciando con el señalado con el punto específico

3.1. Presentación y aprobación en su caso, del calendario oficial de días inhábiles del ejercicio 2025

Comité Encabezado por la **Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** De conformidad a lo previsto en el artículo 109 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, someto a consideración de este Pleno, la aprobación de los días inhábiles del Instituto correspondientes al año 2025:

- El primero de enero; (**miércoles 01 de enero de 2025**)
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; (**lunes 03 de febrero de 2025**)
- El tres, cuatro y cinco de marzo (fiestas carnestolendas, por usos y costumbres)
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; (**lunes 17 de marzo de 2025**)
- Del lunes 14 al viernes 18 de abril (Semana Santa, por usos y costumbres)
- El primero de mayo; (**jueves 01 de mayo de 2025**)
- El cinco de mayo; (**lunes 05 de mayo de 2025**)
- El doce de junio; día del empleado estatal (**jueves 12 de junio de 2025**)
- El dieciséis de septiembre; en conmemoración del día de la independencia de México (**martes 16 de septiembre de 2025**)
- El tercer lunes de noviembre; en conmemoración al 20 de noviembre (**lunes 17 de noviembre de 2025**)
- Veinticinco de diciembre; **jueves 25 de diciembre de 2025**
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 118 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, correspondiente del veintiuno de julio al cinco de agosto de dos mil veinticinco, con reanudación oficial de actividades el seis de agosto de dos mil veinticinco.
- Segundo período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 118 del Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo del Instituto, correspondiente del veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco al nueve de

enero de dos mil veintiséis, con reanudación oficial de actividades el día doce de enero de dos mil veintiséis

En consecuencia, en estos días se suspenderán las labores generales de este Instituto, así como los plazos y términos inherentes a todos y cada uno de los trámites, procedimientos y medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

En este tenor, someto a consideración del Pleno la aprobación del calendario oficial de días inhábiles del ejercicio 2024, el cual deberá notificarse a la Coordinación Administrativa y la Dirección de Tecnologías de la Información para los fines correspondientes, de conformidad a sus facultades.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, en relación a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yarena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo 13.1.2024/14.01.2025/01</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad el calendario de días inhábiles del ejercicio 2025, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primero de enero; (miércoles 01 de enero de 2025) • El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; (lunes 03 de febrero de 2025) • El tres, cuatro y cinco de marzo (fiestas carnestolendas, por usos y costumbres) • El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; (lunes 17 de marzo de 2025) • Del lunes 14 al viernes 18 de abril (Semana Santa, por usos y costumbres)
---	--

- El primero de mayo; (**jueves 01 de mayo de 2025**)
- El cinco de mayo; (**lunes 05 de mayo de 2025**)
- El doce de junio; día del empleado estatal (**jueves 12 de junio de 2025**)
- El dieciséis de septiembre; en conmemoración del día de la independencia de México (**martes 16 de septiembre de 2025**)
- El tercer lunes de noviembre; en conmemoración al 20 de noviembre (**lunes 17 de noviembre de 2025**)
- Veinticinco de diciembre; **jueves 25 de diciembre de 2025**
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 118 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, correspondiente del veintiuno de julio al cinco de agosto de dos mil veinticinco, con reanudación oficial de actividades el seis de agosto de dos mil veinticinco.
- Segundo período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 118 del Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo del Instituto, correspondiente del veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco al nueve de enero de dos mil veintiséis, con reanudación oficial de actividades el día doce de enero de dos mil veintiséis

Notifíquese a la Coordinación Administrativa y la Dirección de Tecnologías de la Información para los fines correspondientes, de conformidad a sus facultades.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chavez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor


Le informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

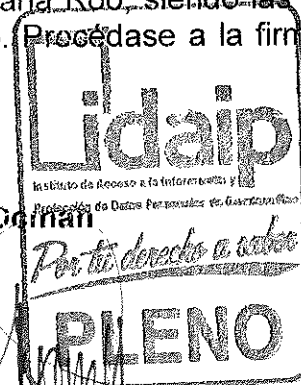
Acuerdo 13.1.021/14.01.2025/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco
---	--


Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta le informo que el siguiente y último punto del orden del día, numeral 5, es la clausura de la presente sesión extraordinaria.


5.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con veintiséis minutos del mismo día de su inicio. ~~Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.~~


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta




José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 11 DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.